



ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, JUVENTUD Y DEPORTES POR LA QUE SE MODIFICA EL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Por **Orden de la Consejería de Turismo, Juventud y Deportes, de 7 de abril de 2020**, fue aprobado el **Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2020**, el cual, en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 del Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, tomaba como referente los créditos y proyectos de gasto establecidos en el presupuesto entonces vigente, el prorrogado del ejercicio 2019.

Segundo.- Con fecha **25 de abril de 2020** fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM), la **Ley 1/2020, de 23 de abril, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2020**.

Tercero.- Mediante **Orden de la Consejería de Turismo, Juventud y Deportes, de fecha 14 de mayo de 2020**, fue actualizada la Orden referida en el apartado primero, incorporándose a la misma la línea de subvención “Reactiva Hostelería y Turismo”, cuya gestión era urgente y, dada su vinculación con los efectos de la pandemia originada por el virus “SARS-CoV-2” en el sector turístico y hostelero, inaplazable su gestión.

Cuarto.- El **Real Decreto 737/2020**, de 22 de mayo, por el que se proroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, establece en su Disposición Derogatoria única, apartado 2, que, **con fecha 1 de junio, queda derogada la Disposición Adicional tercera del Real Decreto 463/2020**, pudiéndose, en consecuencia tramitar normalmente los procedimientos administrativos al suprimirse la suspensión de términos e interrupción de plazos decretada.

Quinto.- El **Decreto número 243/2019**, de 11 de septiembre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Turismo, Juventud y Deportes, modificado por el Decreto, 10/2020, de 12 de marzo, **adscribe en su artículo 2.2, a la Consejería de Turismo, Juventud y Deportes, al Instituto de Turismo de la Región de Murcia (ITREM)**.

El **ITREM**, creado por la **Ley 14/2012**, de 27 de diciembre, “De medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional”, es una





entidad pública empresarial dependiente de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con personalidad jurídica propia y plena capacidad pública y privada, que **se adscribe, según dispone el artículo 56 de la referida Ley, a la Consejería competente en materia de turismo.**

El **artículo 57, apartado 3**, de la referida Ley 14/2012, establece que “Para la consecución de dichos fines, el Instituto ejercerá las potestades administrativas, contractuales, **subvencionales**, planificadoras, convencionales, inspectoras y sancionadoras en materia de turismo.”

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- COMPETENCIA. El **artículo 5, apartado 2, de la Ley 7/2005**, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (LSRM), dispone que “**En cada consejería su titular aprobará un plan estratégico** que abarcará las subvenciones tanto de sus órganos como de los organismos y demás entes públicos vinculados a la misma, que tendrá **vigencia anual**”.

En consonancia con la citada Ley 7/2005 la “**Orden de fecha 17 de mayo de 2016 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública** por la que se regula el contenido de los planes estratégicos de subvenciones y la tramitación y estructura de las memorias de ejecución” (BORM número 128, de 3 de junio), dispone en su artículo 2.2 que: “Los planes serán aprobados por **los titulares de cada Consejería...**”.

SEGUNDO.- PROCEDIMIENTO. El **artículo 6, apartado 2 de la Ley 7/2005**, de 18 de noviembre, de subvenciones de la CARM dispone que “Los planes estratégicos incorporarán al menos el contenido exigido por el artículo 8 de la Ley General de Subvenciones, así como los posibles beneficiarios de cada línea de subvención de acuerdo con la clasificación económico-presupuestaria, **con arreglo a lo que disponga la Consejería de Hacienda y Administración Pública.**”

En ejecución de tal mandato fue dictada la “**Orden de fecha 17 de mayo de 2016 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública**, más arriba citada, cuyo artículo 2 establece el contenido de los Planes estratégicos.

TERCERO.- CUESTION DE FONDO. El **Plan estratégico de subvenciones**, se configura como un instrumento de **programación de las políticas públicas** que tengan por objeto el fomento de una actividad de utilidad pública o interés social o de promoción de una finalidad pública.

Tienen vigencia anual, y **abarcará todas las líneas de subvención**, tanto de los **órganos de la Consejería como de los demás entes públicos vinculados a la misma**, al así disponerlo el **artículo 5, apartado 2, de la Ley 7/2005**, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.





Ahora bien, circunstancias como las que concurren, prórroga presupuestaria, actual pandemia, cuyo impacto económico y social es innecesario que comentemos, obligan a reprogramar, una vez aprobado el presupuesto del ejercicio corriente las **líneas de subvención inicialmente previstas e introducir las nuevas creadas para afrontar la crisis social, tras la crisis sanitaria vivida.**

En virtud de los antecedentes de hecho expuestos, de los fundamentos jurídicos expresados y demás, de general y pertinente aplicación, **ACUERDO:**

Aprobar la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones correspondiente al ejercicio 2020 de la Consejería de Turismo, Juventud y Deportes ordenando la incorporación a la misma de los anexos correspondientes a los centros directivos de esta Consejería y al ITREM.

En Cartagena.

La Consejera de Turismo, Juventud y Deportes

(Documento firmado electrónicamente. Fecha y CSV al margen)

Fdo. Cristina Sánchez López.

28/05/2020 15:17:02

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-890a73f4-00e5-73d-01d0-00505696280





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD

Línea de subvención: Decreto concesión directa a Ayuntamientos de más 15.000 habitantes en el marco del **PO 2014-2020 de la Región de Murcia**

Servicio	19.02.00 Dirección General de Juventud	
Programa presupuestario	323A-46599	
Proyecto	43502	
Objetivo presupuestario	Objetivo 8. Mejorar la intermediación y la activación temprana de la población joven sin trabajo y no integrados en los sistema de educación y formación	
Objetivo y efectos	Subvenciones a los Ayuntamientos con población igual o superior a 15.000 habitantes de la Región de Murcia para contribuir a la financiación de los gastos del personal que preste servicios de orientación y acompañamiento para la integración sostenible en el mercado de trabajo de las personas jóvenes que no reúnan los requisitos de la Garantía Juvenil, en el marco del Programa Operativo FSE 2014-2020 de la Región de Murcia financiado por el Fondo Social Europeo.	
Áreas de competencia	Grupo: seguridad, protección y promoción social.	
	Función social CNAE: 78.30	
Plazo de consecución	Anualidad 2020	
Costes previsibles	428.560,00 €	
Fuentes financiación	FSE(80 %).- FPA	
	Partida presupuestaria 19.02.00.323A. 46599	
Plan de acción	Subvención de concesión directa	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Número de ayuntamientos subvencionados
	Unidad de Medida	Número
	Previsión indicador	19
Seguimiento y Evaluación	Registro de datos mensual y visitas in situ anuales	





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD

Línea de subvención: Decreto concesión directa a Ayuntamientos para en el marco del **POEJ para la aplicación de la Garantía Juvenil.**

Servicio	19.02.00 Dirección General de Juventud	
Programa presupuestario	323A-46599	
Proyecto	43504	
Objetivo presupuestario	Objetivo 8: Mejorar la intermediación y la activación temprana de la población joven sin trabajo y no integrados en los sistema de educación y formación.	
Objetivo y efectos	Subvenciones a todos los Ayuntamientos para contribuir a la financiación de los gastos del personal que preste servicios de orientación y acompañamiento para la integración sostenible en el mercado de trabajo de las personas jóvenes que reúnan los requisitos de la Garantía Juvenil.	
Áreas de competencia	Grupo seguridad, protección y promoción social. Función: promoción social CNAE: 78.30	
Plazo de consecución	Anualidad 2020	
Costes previsibles	745.600,00 €	
Fuentes financiación	FSE (91, 89%)-FPA	
	Partida presupuestaria 19.02.00.323A. 46599	
Plan de acción	Subvención de concesión directa	
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Número de ayuntamientos subvencionados
	Unidad de Medida	Número
	Previsión indicador	43
Seguimiento y Evaluación	Registro de datos mensual y visitas in situ anuales	





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD

Línea de subvención: Subvenciones para prácticas labores en **entidades públicas**, en el marco del **Programa “Eurodisea”**.

Servicio	19.02.00 Dirección General de Juventud	
Programa presupuestario	323A-46440	
Proyecto	43099	
Objetivo presupuestario	Objetivo 7. Mejorar actividad temprana, intermediación y movilidad laboral.	
Objetivo y efectos	Aumentar la movilidad internacional como vía de la integración de los jóvenes en el mercado de trabajo, mediante el intercambio de prácticas laborales en entidades públicas con la implementación del programa Eurodisea.	
Áreas de competencia	Grupo: seguridad, protección y promoción social.	
	Función promoción social CNAE: 78.30	
Plazo de consecución	Anualidad 2020	
Costes previsibles	31.500,00 €	
Fuentes financiación	FSE (80 %)-FPA	
	Partida Presupuestaria 19.02.00 323A. 46440	
Plan de acción	Convocatoria anual, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas a entidades públicas, destinadas a financiar prácticas laborales formativas de jóvenes entre 18 y 30 años, procedentes de regiones europeas adheridas al programa Eurodisea de la Asamblea de las Regiones de Europa.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Número de prácticas laborales
	Unidad de Medida	Número
	Previsión indicador	7
Seguimiento y Evaluación	Visitas in situ, seguimiento periódico y memoria final	





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD

Línea de subvención: Subvenciones para prácticas labores en **entidades privadas** sin ánimo de lucro, en el marco del **Programa Eurodisea**.

Servicio	19.02.00 Dirección General de Juventud	
Programa presupuestario	323A-48440	
Proyecto	43503	
Objetivo presupuestario	Objetivo 7. Mejorar actividad temprana, intermediación y movilidad laboral.	
Objetivo y efectos	Aumentar la movilidad internacional como vía de la integración de los jóvenes en el mercado de trabajo, mediante el intercambio de prácticas laborales en empresas con la implementación del programa Eurodisea.	
Áreas de competencia	Grupo: seguridad, protección y promoción social.	
	Función promoción social CNAE: 78.30	
Plazo de consecución	Anualidad 2020	
Costes previsibles	44.500,00 €	
Fuentes financiación	FSE (80 %)-FPA	
	Partida presupuestaria 19.02.00.323A. 48440	
Plan de acción	Convocatoria anual, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas a entidades privadas sin ánimo de lucro, destinadas a financiar prácticas laborales formativas de jóvenes entre 18 y 30 años, procedentes de regiones europeas adheridas al programa Eurodisea de la Asamblea de las Regiones de Europa.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Número de prácticas laborales
	Unidad de Medida	Número
	Previsión indicador	6
Seguimiento y Evaluación	Visitas in situ, seguimiento periódico y memoria final de práctica	





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD

Línea de subvención: Subvenciones para prácticas labores en **empresas**, en el marco del **Programa Eurodisea**.

Servicio	19.02.00 Dirección General de Juventud	
Programa presupuestario	323A-47440	
Proyecto	43515	
Objetivo presupuestario	Objetivo 7. Mejorar actividad temprana, intermediación y movilidad laboral.	
Objetivo y efectos	Aumentar la movilidad internacional como vía de la integración de los jóvenes en el mercado de trabajo, mediante el intercambio de prácticas laborales en empresas con la implementación del Programa Eurodisea.	
Áreas de competencia	Grupo: seguridad, protección y promoción social.	
	Función promoción social CNAE: 78.30	
Plazo de consecución	Anualidad 2020	
Costes previsibles	40.500,00 €	
Fuentes financiación	FSE (80%)- FPA	
	Partida presupuestaria 19.02.00.323A .47440	
Plan de acción	Convocatoria anual, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas a empresas, destinadas a financiar prácticas laborales formativas de jóvenes entre 18 y 30 años, procedentes de regiones europeas adheridas al programa Eurodisea de la Asamblea de las Regiones de Europa.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Número de prácticas laborales
	Unidad de Medida	Número
	Previsión indicador	10
Seguimiento y Evaluación	Visitas in situ, seguimiento periódico y memoria final de práctica	





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD

Línea de subvención: Subvenciones campos de voluntariado entidades públicas de la Región de Murcia.

Servicio		19.02.00 Dirección General de Juventud
Programa presupuestario		323A-46440
Proyecto		En trámite.
Objetivo presupuestario		Objetivo 6. Ofertar programas de ocio saludable y potenciar el tiempo libre.
Objetivo y efectos		Fomentar y apoyar proyectos que faciliten la participación solidaria de jóvenes voluntarios en acciones o servicios comunitarios, realizando una actividad en un proyecto de trabajo de interés social, fomentando los valores de convivencia, tolerancia, solidaridad y responsabilidad.
Áreas de competencia		Grupo: seguridad, protección y promoción social.
		Función promoción social CNAE: 78.30 Educación deportiva y recreativa CNAE: 85.51
Plazo de consecución		Añualidad 2020
Costes previsibles		16.500,00 €
Fuentes financiación		Fondos propios
		Partida presupuestaria 19.02.00.323A.46440
Plan de acción		Convocatoria anual, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas a entidades públicas, que desarrollen proyectos de Campos de Voluntariado Juvenil.
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Número de campos
	Unidad de medida	Número
	Previsión indicador	3
Seguimiento y Evaluación		Visitas in situ, seguimiento y presentación de documentación justificativa de la ejecución





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD

Línea de subvención: Subvenciones campos de voluntariado entidades públicas de la Región de Murcia.

Servicio	19.02.00 Dirección General de Juventud	
Programa presupuestario	323A-48440	
Proyecto	En trámite.	
Objetivo presupuestario	Objetivo 6. Ofertar programas de ocio saludable y potenciar el tiempo libre.	
Objetivo y efectos	Fomentar y apoyar proyectos que faciliten la participación solidaria de jóvenes voluntarios en acciones o servicios comunitarios, realizando una actividad en un proyecto de trabajo de interés social, fomentando los valores de convivencia, tolerancia, solidaridad y responsabilidad.	
Áreas de competencia	Grupo: seguridad, protección y promoción social.	
	Función promoción social CNAE: 78.30 Educación deportiva y recreativa CNAE: 85.51 Otras actividades recreativas y de entretenimiento CNAE: 93.29	
Plazo de consecución	Anualidad 2020	
Costes previsibles	16.500,00 €	
Fuentes financiación	Fondos propios	
	Partida presupuestaria 19.02.00.323A .48440	
Plan de acción	Convocatoria anual, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas a entidades sin ánimo de lucro, que desarrollen proyectos de Campos de Voluntariado Juvenil.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Número de campos
	Unidad de medida	Número
	Previsión indicador	3
Seguimiento y Evaluación	Visitas in situ, seguimiento y presentación de documentación justificativa de la ejecución	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Asociación de la Prensa Deportiva.**
Organización de la Gala del Deporte Región de Murcia 2020.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	45396: A la Asociación de la Prensa Deportiva. Gala del Deporte de la Región de Murcia.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Facilitar la organización de la Gala del Deporte de la Región de Murcia 2020, para conceder los premios al mérito deportivo.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
	Beneficiario: Asociación de la Prensa Deportiva de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 25.000,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.61	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020	
Asignación indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Número de deportistas premiados.
	Previsión indicador (uds.)	30
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Actividades Subacuáticas** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46051: A la Federación de Actividades Subacuáticas Reg. Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
	Beneficiario: Federación de Actividades Subacuáticas de la Región de Murcia	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 19.200,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60 Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación de Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Ajedrez** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46052: A la Federación de Ajedrez Reg. Murcia. Promoción deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Federación de Ajedrez de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 16.247,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
	Número	Absoluto
Asignación de Indicadores	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Atletismo** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46053: A la Federación de Atletismo Reg. Murcia.	
	Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Federación de Atletismo de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 36.400,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Automovilismo** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46054: A la Federación de Automovilismo Región de Murcia.	
	Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Automovilismo de la Región de Murcia	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 4.432,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Bádminton** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46055: A la Federación de Bádminton Reg. Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Bádminton de la Región de Murcia	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 13.292,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Baloncesto** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46056: A la Federación de Baloncesto Reg. Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Baloncesto de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsible	Importe: 36.400,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Balonmano** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46057: A la Federación de Balonmano Reg. Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Balonmano de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 22.154,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Béisbol y Sóftbol** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46058: A la Federación de Béisbol y Sóftbol Reg. Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Béisbol y Sóftbol de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 16.246,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.457A.484.60 Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Billar** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46059: A la Federación de Billar Reg Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Billar de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 10.339,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Bolos** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46060: A la Federación de Bolos de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Bolos de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 5.909,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Bolos Cartageneros** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46061: A la Federación de Bolos Cartageneros de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Bolos Cartageneros de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 5.909,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Boxeo** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46062: A la Federación de Boxeo de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Boxeo de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 16.247,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Caza** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46063: A la Federación de Caza de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Caza de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 25.108,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Ciclismo** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46064: A la Federación de Ciclismo de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Ciclismo de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 36.400,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Colmbicultura** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46065: A la Federación de Colmbicultura de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Colmbicultura de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 16.247,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Colombofilia** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46066: A la Federación de Colombofilia de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Colombofilia de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 4.432,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Deportes Aéreos** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46067: A la Federación de Deportes Aéreos de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Deportes Aéreos de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 13.292,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Minusválidos Psíquicos** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46068: A la Federación de Minusválidos Psíquicos de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Minusválidos Psíquicos de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 19.200,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Dominó** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46069: A la Federación de Dominó de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Dominó de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 8.862,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Esgrima** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46260: A la Federación de Esgrima de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Esgrima de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 8.862,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Espeleología** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46261: A la Federación de Espeleología de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Espeleología de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 10.339,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Fútbol** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46262: A la Federación de Fútbol de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Fútbol de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 36.400,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

28.05/2020 15:17:02

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-890a73f4-0b65-73d-c1ad-00565696280





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Fútbol Americano** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46263: A la Federación de Fútbol Americano de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Fútbol Americano de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 10.339,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Galgos** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46265: A la Federación de Galgos de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Galgos de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 5.909,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Gimnasia** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46266: A la Federación de Gimnasia de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Gimnasia de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 16.247,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Gimnasia Estética de Grupo** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46267: A la Federación de Gimnasia Estética de Grupo de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Gimnasia Estética de Grupo de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 11.817,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Golf** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46268: A la Federación de Golf de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Golf de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 16.247,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Halterofilia** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46269: A la Federación de Halterofilia de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Halterofilia de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 5.909,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Hípica** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46270: A la Federación de Hípica de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Hípica de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 16.247,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

28.05/2020 15:17:02

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-890a73f4-0b65-73d-e1ad-00565696280





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Hockey** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46271: A la Federación de Hockey de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Hockey de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 13.292,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Judo y Deportes Asociados** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46272: A la Federación de Judo y Deportes Asociados de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Judo y Deportes Asociados de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 19.200,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Karate** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46273: A la Federación de Kárate de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Kárate de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 11.816,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Kickboxing** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46274: A la Federación de Kickboxing de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Kickboxing de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 5.909,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Lucha y Disciplinas Asociadas** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46275: A la Federación de Lucha y Disciplinas Asociadas de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Lucha y Disciplinas Asociadas de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 28.062,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Montañismo** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46276: A la Federación de Montañismo de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Montañismo de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 35.441,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Motociclismo** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46277: A la Federación de Motociclismo de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Motociclismo de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 11.816,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Motonáutica** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46278: A la Federación de Motonáutica de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Motonáutica de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 10.339,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Natación** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46279: A la Federación de Natación de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Natación de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 31.016,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Orientación** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46280: A la Federación de Orientación de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Orientación de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 28.062,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Pádel** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46281: A la Federación de Pádel de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Pádel de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 16.247,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Pelota** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46282: A la Federación de Pelota de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Pelota de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 11.816,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Patinaje** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46283: A la Federación de Patinaje de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Patinaje de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 11.816,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Pesca** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46284: A la Federación de Pesca de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Pesca de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 22.154,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Petanca** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46285: A la Federación de Petanca de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Petanca de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 10.339,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Piragüismo** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46286: A la Federación de Piragüismo de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Federación de Piragüismo de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 22.154,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Remo** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46287: A la Federación de Remo de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Remo de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 5.909,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de **Rugby** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46288: A la Federación de Rugby de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Rugby de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 13.292,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Salvamento y Socorrismo** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46289: A la Federación de Salvamento y Socorrismo de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Salvamento y Socorrismo de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 5.909,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Taekwondo** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46290: A la Federación de Taekwondo de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Taekwondo de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 25.109,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Tenis** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46291: A la Federación de Tenis de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Tenis de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 28.062,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Tenis de Mesa** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46292: A la Federación de Tenis de mesa de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Federación de Tenis de mesa de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 22.154,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

28.05.2020 15:17:02

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-890a7344-00e5-73d-c1ad-00555696280





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Tiro con Arco** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46293: A la Federación de Tiro con arco de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Federación de Tiro con arco de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 11.816,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Tiro Olímpico** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46294: A la Federación de Tiro Olímpico de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Tiro Olímpico de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 13.292,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Triatlón** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46295: A la Federación de Triatlón de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Federación de Triatlón de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 28.062,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Vela** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46296: A la Federación de Vela de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Vela de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 16.247,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Voleibol** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46297: A la Federación de Voleibol de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Voleibol de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 25.109,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Ayudas económicas a deportistas de **Alto Rendimiento y Deporte de Élite**.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	45751: Fomento del alto rendimiento y el deporte de élite.	
Objetivo presupuestario	03: Organizar actividades deportivas de alto rendimiento	
Objetivo y efectos	Fomentar el alto rendimiento y deporte de élite de la Región de Murcia.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Deportistas de alto rendimiento y deporte de élite de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 125.000,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.61	
	Fondos propios	
Plan de acción	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Apoyo a deportistas de alto rendimiento y deporte de élite.
	Unidad de Medida	Número de deportistas.
	Previsión indicador (uds.)	100
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Minusválidos Físicos** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	47275: A la Federación de Minusválidos Físicos de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Minusválidos Físicos de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 2.954,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60 Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: A Entidades Deportivas de la Región de Murcia para la **organización de eventos deportivos relevantes.**

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	45753: Para promoción de eventos deportivos relevantes.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva.	
Objetivo y efectos	Fomentar la organización de eventos deportivos relevantes.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Entidades deportivas de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 100.000,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.61	
	Fondos propios	
Plan de acción	Decreto de concesión directa. Orden de Concesión.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de promoción deportiva.
	Unidad de Medida	Número de eventos.
	Previsión indicador (uds.)	20
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: A entidades sin ánimo de lucro de la Región de Murcia para el **fomento del deporte integrado**.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	45754: A entidades sin ánimo de lucro para el fomento del deporte integrado.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva.	
Objetivo y efectos	Fomentar la organización de actividades de deporte integrado.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Deportistas de alto rendimiento y deporte de élite de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 15.000,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.61	
	Fondos propios	
Plan de acción	Decreto de concesión directa. Orden de Concesión.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de promoción deportiva.
	Unidad de Medida	Número de entidades.
	Previsión indicador (uds.)	10
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: A clubes deportivos, entidades deportivas y entidades sin ánimo de lucro de la Región de Murcia para la **promoción del deporte femenino**.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46773: Promoción del deporte femenino.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva.	
Objetivo y efectos	Fomentar el deporte femenino.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Clubs deportivos, entidades deportivas y entidades sin ánimo de lucro de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 75.000,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.61	
	Fondos propios	
Plan de acción	Decreto de concesión directa. Orden de Concesión.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de promoción deportiva.
	Unidad de Medida	Número de Clubs deportivos, entidades deportivas y entidades sin ánimo de lucro de la Región de Murcia.
	Previsión indicador (uds.)	50
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención destinada a los Ayuntamientos de la Región de Murcia, consorcios y empresas públicas municipales adjudicatarias de concesión, para la financiación del **I Plan Regional de Instalaciones Deportivas**.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	31100: Fase I y IE PRID.	
Objetivo presupuestario	01: Construcción, Mejora y Mantenimiento de Instalaciones Deportivas.	
Objetivo y efectos	Dotar a los municipios de la Región de una adecuada infraestructura deportiva. Establecer un programa que desarrolle la construcción de nuevas instalaciones y la realización de obras de mejora de las existentes.	
Áreas de competencia	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Ayuntamientos de la Región de Murcia y/o empresas públicas municipales adjudicatarias de concesión.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 135.734,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.76460	
	Fondos propios	
Plan de acción	Normas especiales reguladoras: Convenios plurianuales, para la financiación del I Plan Regional de Instalaciones Deportivas de la Región de Murcia cuyos beneficiarios son los Ayuntamientos de la Región de Murcia y/o Empresas Públicas municipales adjudicatarias de la concesión. Pago anualidad 2020. Decretos concesión directa.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Ejecución expedientes pagos anuales.
	Unidad de Medida	Número de proyecto de inversión en instalaciones.
	Previsión indicador (uds.)	2
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Financiación del **II Plan Regional de Instalaciones Deportivas** cuyos beneficiarios son los Ayuntamientos de la Región de Murcia y/o Empresas Públicas municipales adjudicatarias de la concesión.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes		
Programa presupuestario	457A Deportes		
Proyecto	34052: II Fase plan Regional de Instalaciones Deportivas.		
Objetivo presupuestario	01: Construcción, Mejora y Mantenimiento de Instalaciones Deportivas.		
Objetivo y efectos	Dotar a los municipios de la Región de una adecuada infraestructura deportiva. Establecer un programa que desarrolle la construcción de nuevas instalaciones y la realización de obras de mejora de las existentes.		
Áreas de competencia	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 9310 Actividades Deportivas		
Beneficiario	Ayuntamientos de la Región de Murcia y/o empresas públicas municipales adjudicatarias de concesión.		
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020		
Costes previsibles	Importe: 862.174,00 €		
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.76460		
	Fondos propios		
Plan de acción	Normas especiales reguladoras: Convenios plurianuales, para la financiación del II Plan Regional de Instalaciones Deportivas de la Región de Murcia cuyos beneficiarios son los Ayuntamientos de la Región de Murcia y/o Empresas Públicas municipales adjudicatarias de la concesión. Pago anualidad 2020. Decretos concesión directa.		
Asignación Indicadores	Número	Absoluto	
	Descripción	Ejecución expedientes pagos anuales.	
	Unidad de Medida	Número de proyecto de inversión en instalaciones.	
	Previsión indicador (uds.)	22	
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.		





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Promoción de Clubes de Competición.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	47184: Promoción de Clubes de Competición en la Región de Murcia.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de Clubs de Competición en la Región.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiarios: Clubes deportivos de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 300.000,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.61	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concurrencia competitiva con Orden de concesión.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Entidades
	Previsión indicador (uds.)	80
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

28/05/2020 15:17:02

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-890a7344-00e5-734d-e1ad-00565696280





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Plan de Tecnificación CTD Infanta Cristina.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	47255: Plan de Tecnificación CTD Infanta Cristina.	
Objetivo presupuestario	03: Organizar actividades de deporte de alto rendimiento.	
Objetivo y efectos	Organizar planes de tecnificación Olímpica.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Las Federaciones Deportivas Olímpicas de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 190.000,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.61	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concurrencia competitiva con Orden de concesión.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Deporte de Alto Rendimiento
	Unidad de Medida	Nº Entidades
	Previsión indicador (uds.)	25
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Promoción de equipos deportivos murcianos de máxima categoría nacional

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	47257: Promoción de equipos deportivos murcianos de máxima categoría nacional	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de equipos que compiten en las máximas categorías nacionales.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Equipos deportivos de máxima categoría que compiten a nivel nacional	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 100.000,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.61	
	Fondos propios	
Plan de acción	Decreto de Concesión directa	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Equipos
	Previsión indicador (uds.)	10
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de Subvención: Ayudas de material deportivo para deportistas de alta competición.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	En trámite: Ayudas de material deportivo para deportistas de alta competición.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Facilitar la adquisición del material y equipamiento más adecuado a deportistas de alta competición calificados según Real Decreto 971/2007: DAN, Grupos A, B y C, que se corresponden con los que integran los equipos olímpicos o han sido internacionales absolutos y en categoría junior, para el desarrollo de sus actividades deportivas.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Deportistas de alta competición calificados según Real Decreto 971/2007: DAN, Grupos A, B y C	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 50.000,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.61	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concurrencia competitiva.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº de beneficiarios
	Previsión indicador (uds.)	50
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

28.05.2020 15:17:02

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-890a7344-00e5-73d-e1ad-00555696280





ANEXO II

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de Subvención: Ayudas a Centros Deportivos Privados para el desarrollo de su actividad deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	En trámite: Ayudas a Centros Deportivos Privados para el desarrollo de su actividad deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Facilitar el desarrollo de todo tipo de ofertas de actividad física, mediante la subvención de los gastos de logística. El objetivo es mantener la actividad tras la crisis sanitaria y la suspensión de actividades correspondiente.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Centros deportivos privados.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 150.000,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.61	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concurrencia competitiva.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº de beneficiarios
	Previsión indicador (uds.)	100
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO III

INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL / d) Desarrollo Turístico
CENTRO GESTOR	Instituto de Turismo de la Región de Murcia
PARTIDA PRESUPUESTARIA	IV 48 A familias e Instituciones sin fines de lucro
PROYECTO CENTRO GESTOR	SBE 001 Subvención a la Junta Central de Hermandades de Semana Santa de Jumilla
IMPORTE ANUALIDAD	7.000,00€
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril)	Competencia: promoción, fomento y ordenación del turismo en la Región de Murcia. División CNAE 79: Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con éstas. Grupo CNAE 79.9: Otros Servicios de reservas y actividades relacionadas con éstas. Clase CNAE 79.90: Actividades relacionadas con turismo.
FINANCIACION EXTERNA: (*) Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: Importe: Denominación:
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCCIÓN	Desde 01/01/2020 al 30/06/2021 (18 meses)

Finalidad de la línea/Plan de acción

NATURALEZA DE LA SUBVENCIÓN: Subvención de concesión directa, al amparo de lo establecido en el art. 22 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la CARM y del artículo 22.2 c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

FINALIDAD/OBJETO: Transferencia de corriente a Familias e Instituciones sin ánimo de lucro, para la confección, edición, diseño, maquetación y distribución de libros, anuarios o similares destinados a la conmemoración del aniversario de la declaración de interés turístico internacional de la Semana Santa de Jumilla.

TIPO DE GASTO: Transferencias de corriente.

BENEFICIARIOS: Junta Central de Hermandades de Semana Santa de Jumilla.

PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Concesión directa.

INDICADORES:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
			ÓPTIMO	MÍNIMO
	Número subvenciones a conceder.	1	1	1

1 absoluta 2 porcentual





ANEXO III

INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL / d) Desarrollo Turístico
CENTRO GESTOR	Instituto de Turismo de la Región de Murcia
PARTIDA PRESUPUESTARIA	IV 47 a empresas privadas.
PROYECTO CENTRO GESTOR	SBG001 Subvención plan de reactivación-microcréditos COVID-19.
IMPORTE ANUALIDAD	800.000€
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril)	Competencia: promoción, fomento y ordenación del turismo en la Región de Murcia. División CNAE 79: Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con éstas. Grupo CNAE 79.9: Otros Servicios de reservas y actividades relacionadas con éstas. Clase CNAE 79.90: Actividades relacionadas con turismo.
FINANCIACION EXTERNA: (* Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: Importe: Denominación:
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCCIÓN	Desde 01/01/2020 al 31/12/2020

Finalidad de la línea/Plan de acción
<p>NATURALEZA DE LA SUBVENCIÓN: Subvención a conceder por supuesto especial de concurrencia, al amparo de lo establecido en artículo 22.1 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la CARM.</p> <p>FINALIDAD/OBJETO: Transferencias corrientes a Empresas privadas para subsidiación de intereses, costes de avales, coste de comisión de estudio de AVALAM y comisiones de apertura EEFF, para préstamos de circulante que financien la adquisición de los elementos de protección y del material necesario para las medidas higiénico-sanitarias, así como para las reformas que se deban hacer en los establecimientos para cumplir los protocolos de seguridad establecidos para combatir al COVID-19.</p> <p>TIPO DE GASTO: Transferencias Corrientes.</p> <p>BENEFICIARIOS: Empresas (PYMES, microPYMES y autónomos) del sector hostelero y turístico de la Región de Murcia.</p> <p>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Supuesto especial de concurrencia.</p>

INDICADORES:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
			ÓPTIMO	MÍNIMO
	Número empresas beneficiarias.	1	300	250

(1) 1 absoluta 2 porcentual





ANEXO III

INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL / d) Desarrollo Turístico
CENTRO GESTOR	Instituto de Turismo de la Región de Murcia
PARTIDA PRESUPUESTARIA	IV.46 "A Sector público local"
PROYECTO CENTRO GESTOR	SBF 001 Subvención al Ayuntamiento de Cieza para celebración de la 4ª. Feria SABORARTE
IMPORTE ANUALIDAD	5.000,00€
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril).	Competencia: promoción, fomento y ordenación del turismo en la Región de Murcia. División CNAE 79: Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con éstas. Grupo CNAE 79.9: Otros Servicios de reservas y actividades relacionadas con éstas. Clase CNAE 79.90: Actividades relacionadas con turismo.
FINANCIACION EXTERNA: (* Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: Importe: Denominación:
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCCIÓN	Desde 01/01/2020 al 30/06/2021 (18 meses)

Finalidad de la línea/Plan de acción

NATURALEZA DE LA SUBVENCIÓN: Subvención de concesión directa, al amparo de lo establecido en el art. 22 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la CARM y del artículo 22.2 c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones

FINALIDAD/OBJETO: Transferencia corriente al Ayuntamiento de Cieza para celebración de eventos.

TIPO DE GASTO: Transferencias Corrientes.

BENEFICIARIOS: Ayuntamiento de Cieza

PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Concesión directa.

INDICADORES:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
			ÓPTIMO	MÍNIMO
	Número de subvenciones a conceder.	1	1	1

(1) 1 absoluta 2 porcentual





ANEXO III

INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD	01 CONSOLIDACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL / d) Desarrollo Turístico
CENTRO GESTOR	Instituto de Turismo de la Región de Murcia
PARTIDA PRESUPUESTARIA	IV.46 "A Sector público local"
PROYECTO CENTRO GESTOR	SBB-Subvenciones corrientes Ayuntamiento de San Javier
IMPORTE ANUALIDAD	50.000€
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril)	Competencia: promoción, fomento y ordenación del turismo en la Región de Murcia. División CNAE 79: Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con éstas. Grupo CNAE 79.9: Otros Servicios de reservas y actividades relacionadas con éstas. Clase CNAE 79.90: Actividades relacionadas con turismo.
FINANCIACION EXTERNA: (* Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: Importe: Denominación:
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCCIÓN	Desde 01/01/2020 al 31/12/2021 (24 meses)

Finalidad de la línea/Plan de acción
NATURALEZA DE LA SUBVENCIÓN: Subvención de concesión directa al amparo de lo establecido en el art. 22.2 c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el art. 23.1 de la 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
FINALIDAD/OBJETO: Ejecución de un Plan de Dinamización Turística para el Ayuntamiento de San Javier.
TIPO DE GASTO: Transferencias corrientes
BENEFICIARIOS: Ayuntamiento de San Javier
PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Concesión Directa.

INDICADORES:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
			ÓPTIMO	MÍNIMO
	Número de planes a desarrollar.	1	1	1

(1) 1 absoluta 2 porcentual

28.05/2020 15:17:02

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-890a7814-00e5-73d4-01d0-00505696280

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

